



# INDUSTRIAS JOSTREL CIA. LTDA.

P. SOLANO 117 Y G. CORDOVA  
TELEFONO 303602 - CASILLA 10970  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Noviembre 30 de 1.993

REF: 6.362 MI 80

Señor Don  
JOSUE STRELEC RABEC.  
Ciudad.-

24681

51

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que mediante resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía INDUSTRIAS JOSTREL Cia. Ltda., celebrada el día 25 de Noviembre de 1993 lo ha reelegido por el periodo de dos años en el cargo de GERENTE GENERAL, como lo establecen los Estatutos en sus artículos 12.13 y 14, a contarse desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil./

Las atribuciones y deberes que corresponden al Gerente General se encuentran detalladas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Hugo Amir Guerrero, el día 14 de Mayo/1980, aprobada mediante resolución de la Intendencia de Compañías de Guayaquil N. 7793, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 2 de Junio de 1.980, bajo el N. 539.

El gerente general ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, celebrará toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto social.

La presente comunicación, le servirá a Usted como documento habilitante de su personería, una vez inscrito este documento en el Registro Mercantil.

por INDUSTRIAS JOSTREL C.LTDA.

*Camilo Botero Trujillo*  
Camilo Botero Trujillo  
Presidente.



ACEPTO el nombramiento que antecede, prometiendo cumplir fielmente con el cargo de GERENTE GENERAL.

Josue Strelec Rabec

Guayaquil, Noviembre 30 de 1993

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de GERENTE GENERAL

Folio(s) 39.852 Registro Mercantil No.

16.008 Repertorio No. 29.502

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquil, 10 DE DICIEMBRE DE 1993

*Hector Miguel Alcivar Andrade*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil